INFORME No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 42-22 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S

✓ ***Información general del Contrato:***

Nº Contrato	42-22	**Tipo de contrato:**	Prestación de servicios
Contratista:	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S		
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de básculas electrónicas y balanza digital del Centro Nacional de Residuos Electrónicos - CENARE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	10522	**Registro Presupuestal:**	92922
Valor inicial del Contrato:	$4.540.000	**Otrosí No. (Adiciones):**	N/A
		Valor final del contrato:	$4.540.000
Fecha suscripción:	20 de mayo de 2022	**Fecha de inicio:**	23 de mayo de 2022
Plazo de ejecución inicial:	30 de diciembre de 2022	**Fecha de legalización:**	23 de mayo de 2022
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	**Plazo de ejecución final:**	N/A

✓ ***Verificación financiera a la fecha:***

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$4.540.000
Adiciones (cuando aplique)	$0
Valor total del contrato	$4.540.000
Valor Ejecutado	$3.000.000
Valor Pagado	$0

✓ ***Relación de pagos:***

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. *(cuando aplique)*	Concepto del pago	Valor
	N/A	N/A	N/A	$0
Total pagado				**$0**

✓ ***Ejecución de Obligaciones:***

En ejecución del contrato de prestación de servicios No.42-22 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR y SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S,** en el periodo comprendido entre el 23/05/2022 y el 22/06/2022, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Definir con Computadores para Educar el cronograma de actividades con el fin de establecer las fechas en las que se llevarán a cabo los mantenimientos y calibraciones, previa suscripción del acta de inicio.	El cronograma para la ejecución de los mantenimientos objeto del contrato son definidos con el proveedor mediante correo electrónico enviado el 16/07/2021.	*CUMPLIDO*	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar los mantenimientos, calibraciones y en general, todas las demás actividades que conlleven el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones exigidas por CPE.	El contratista realiza el primer mantenimiento de las basculas electrónicas y balanza digital objeto del contrato suscrito, dando cumplimiento a lo establecido. El mantenimiento y calibración se llevó a cabo el 13/06/2022.	*CUMPLIDO*	N/A
3	Poner a disposición de su personal toda la herramienta y los elementos necesarios para adelantar los mantenimientos y calibraciones requeridas.	Durante el primer mantenimiento y la calibración realizada, el contratista desarrolla sus actividades de mantenimiento y calibración con las herramientas y elementos necesarios conforme lo requerido.	*CUMPLIDO*	N/A
4	Si se llegase a necesitar algún trabajo adicional o especializado que no sea posible llevar a cabo en el CENARE, el contratista deberá realizar por escrito la solicitud justificando adecuadamente dicha necesidad para autorizar retirar las partes de las instalaciones.	Las actividades realizadas durante el primer mantenimiento y calibración de las basculas industriales y balanza digital se realizaron en las instalaciones de Computadores para Educar.	*CUMPLIDO*	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Cumplir con las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo que imparta Computadores para Educar.	Durante el primer mantenimiento y la calibración realizada, el contratista desarrolla sus actividades con los elementos de protección personal correspondientes a la actividad y previamente realiza el envío de los soportes de pago de parafiscales vigentes.	*CUMPLIDO*	N/A
6	Garantizar que el personal que preste servicios cuente con los elementos de bioseguridad requeridos, de conformidad con las normas sanitarias expedidas por el Gobierno Nacional.	Durante el primer mantenimiento y la calibración realizada, el contratista contó con los elementos de bioseguridad establecidos y respeta el protocolo de bioseguridad emitido por computadores para educar.	*CUMPLIDO*	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Entregar el informe de mantenimiento para cada una de las básculas electrónicas y balanza digital en donde se indique el desarrollo de las actividades de mantenimiento establecidas en las Especificaciones Técnicas, así como también las actividades adicionales realizadas y el estado del equipo una vez finalizado el mantenimiento.	El contratista encuentra en proceso de la emisión de los informes de mantenimiento respectivos.	*EN EJECUCION*	N/A
8	Entregar el certificado de calibración para cada una de las básculas electrónicas y balanza digital en donde se indiquen los resultados de las pruebas realizadas bajo lo establecido en la Guía SIM MWG7/cg01/v.2009 – Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático	El contratista encuentra en proceso de la emisión de los certificados de calibración respectivos.	*EN EJECUCION*	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
9	En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.	El contratista se encuentra en proceso de emisión de la factura correspondiente al primer mantenimiento ejecutado.	*EN EJECUCION*	N/A

- ✓ **Observaciones:**

N/A

- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S**, certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

En constancia se firma a los 22 días del mes de junio de 2022.

Revisó y aprobó:

Alfonso Gabriel Quintero Barraza
Supervisor (E) designado
Jefe de Sostenibilidad Ambiental
Computadores para Educar

Proyectado por: *Lina Paola Quiroga Cubides- Profesional Sostenibilidad Ambiental*
Con copia a la carpeta del contrato No. 42-22